

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE.**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 477/11,  
que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

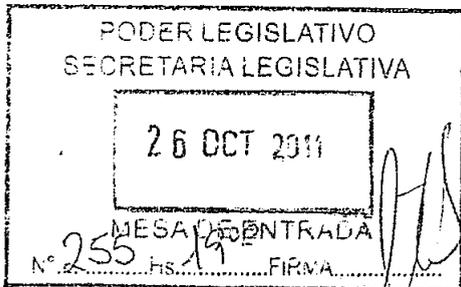
**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2011.**

**RESOLUCIÓN N° 143 /11**

  
**ALFREDO O. BARROZO**  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 OCT 2011

**VISTO** la nota presentada por el Secretario General del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F), Prof. Raúl ARCE; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, declarar de Interés Provincial la capacitación en Artes Visuales que organiza ese sindicato denominada "Grabado, Método Hayter y Terrazas" a cargo de la licenciada Adriana Canizo.

Que dicha capacitación estará destinado a docentes de todas las áreas de artes visuales de los diferentes niveles educativos, como así también a docentes de otras disciplinas con interés en la temática, ofreciendo conocimientos teórico-práctico en el manejo de los recursos técnicos fundamentales del grabado en cobre e impresión en color que podrán trasladados en la práctica áulica.

Que dichas jornadas se llevarán a cabo en la ciudad de Río Grande durante los días 25, 26 y 27 de Octubre en la sala de grabado de Centro Polivalente de Arte, con un carga horaria de 12 horas en total.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la capacitación "Grabado, Método Hayter y Terrazas" a cargo de la licenciada Adriana Canizo a desarrollarse en la ciudad de Río Grande los días 25, 26 y 27 de Octubre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario General del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F), Prof. Raúl ARCE; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**ES COPIA FIEL**

  
Margarita Mamani  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

477 / 111

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo